



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar - Tolima, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: verbal – declaración de pertenencia
Demandante: José del Carmen Ortega Ortega.
Demandado: Guillermo Quintero Prieto y demás personas que se crean con derecho sobre el inmueble con M.I. 366-10075.
Radicación: 73-449-31-03-002-2019-00124-00

Teniendo en cuenta que en otro proceso se programó audiencia para el día 22 de marzo de 2023, fecha que coincide con la programada para realizar audiencia en el proceso de la referencia, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

1. Reprogramar la audiencia prevista para el 22 de marzo de 2023.
2. Fijar la hora de las nueve de la mañana del día once (11) de julio del año dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la inspección judicial al inmueble.

Notifíquese.

El Juez,

Jose Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abf099fbb6863cdd8841dc94929f50d6d1d78245c6df5fb55be5bc7fb6d498d7**

Documento generado en 10/03/2023 11:57:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>